

Héctor Mauricio Cataldo González
Universidad de Santiago de Chile
titoon1@gmail.com

Unir separando: el individualismo tecnodigital

Unite separating: the technological individualism

Resumen

El artículo establece una relación entre el campo de la teoría política y el campo de las nuevas tecnologías de comunicación, mostrando que el desarrollo contemporáneo de éstas está en directa conexión con la consolidación del individualismo como principio y precepto de las relaciones humanas. Para mostrar la conexión, realizaré una breve exposición de la teoría política de Hobbes precisando la necesidad de la separación o distancia. Luego, se expone el concepto de inmunización a partir de lo que señala Roberto Esposito y Alain Brossat, para, finalmente, introducirnos de lleno en la relación entre individualismo y comunicación tecnodigital en lo que expone Byung Chul-Han.

Palabras clave: Nuevas tecnologías de comunicación, separación, individualismo, inmunización.

Abstract

The article establishes a relationship between the field of political theory and the field of new communication technologies, showing that the contemporary development of these is in direct connection with the consolidation of individualism as the principle and precept of human relations. To show the connection, I will make a brief exposition of Hobbes's political theory specifying the need for separation or distance. Then, the concept of immunization is exposed from what Roberto Esposito and Alain Brossat points out, to finally introduce us fully into the relationship between individualism and technological communication in what Byung Chul-Han exposes.

Keywords: New communication technology, separation, individualism, immunization.

Introducción: La separación como modelo de relación humana

“Lo que hace posible el control total no es el aislamiento espacial y comunicativo, sino el enlace en red y la hipercomunicación”
“El enjambre”, Byung Chun-Han

El “sueño” de Hobbes era que los ciudadanos se mantuvieran *separados pero juntos*. Aparentemente es una paradoja. Sin embargo, adquiere pleno sentido si pensamos en el papel que juega internet o la tecnología digital de comunicación (tdc) hoy, a lo menos en Occidente. En efecto, “unidos por aquello que nos separa” sería el lema hobbesiano actual. En la teoría política de Hobbes, particularmente en el Leviatán (Hobbes 1984), es un argumento conocido aquel que señala que en virtud de la naturaleza humana los hombres pueden darse la guerra o darse la paz, siendo esta última el objetivo más deseado. Argumenta Hobbes que es la facultad de razonar la que nos inclina a una u otra opción: a la guerra, porque cada uno quiere lo mismo, y al ser escaso aquello que queremos, se produce la mentada disputa por aquello que satisfecería la necesidad. Esta disputa conlleva a una serie de enfrentamientos que culminan en violencia extrema. Esta violencia extrema está originada en la propia razón natural puesto que ella nos incita a mantenernos vivos de cualquier modo, sea permitiendo ser sometidos o aplicando violencia extrema para liberarnos. En ambos casos, como se ve, se trata siempre de mantenerse vivo. Pero también la razón nos conduce a la paz, cuando se nos presenta la posibilidad de relacionarnos con otros sin mediar violencia alguna. Y de esta paz se sigue la posibilidad de la conformación de un Estado. La condición de la paz es que ninguno de los acordantes utilice violencia para resolver los conflictos inherentes a la satisfacción de los requerimientos humanos. Lo crucial está, pues, en el hecho de que los acordantes poseen la capacidad de aplicar violencia extrema, es decir, la potencia de matar a sus semejantes sin remordimiento alguno puesto que lo que está en juego es el mandato racional de mantenerse vivo. El problema es, pues, la potencia de matar y con ello el miedo a una muerte violenta.

¿Cómo hacer, entonces, para poder estar juntos, si cada uno de nosotros posee de modo natural la potencia de matar a los otros, es decir, que cada uno posee el elemento disuasivo para la conformación de un en-común? Hobbes sostiene que no basta con la declaración de los miembros a comprometerse a no aplicar violencia. Por ello piensa que debe haber una instancia, el Estado, que

concentre el uso de la violencia hacia alguno de los miembros de éste cuando haga uso de ella. El *instrumento* que hará posible la regulación de la relación entre un ciudadano y otro será el derecho. En efecto, como argumenta Roberto Esposito (Esposito 2003), el derecho hará posible que las personas estén *juntas por medio de aquello que las separa*. El derecho actuará, entonces, como un profiláctico. El énfasis lo pondré en la *separación* debido a su proximidad con el *individualismo* y con el sentido que hila el artículo: *son los cuerpos quienes deben estar juntos mediante un mecanismo que garantice su separación*.

Señala Esposito que el concepto de *inmunización* (Esposito 2005) es análogo al campo jurídico y al campo médico, esto es, así como la medicina quiere proteger el cuerpo de los individuos o *los cuerpos*, el derecho quiere proteger a la *vida* humana de la comunidad. Ya en *Communitas* (Esposito 2003), señala que el derecho occidental une por medio de la separación a los individuos, protegiendo a los unos de los otros de la posible muerte violenta de la que tanto habló Hobbes. Se sigue de aquí que la vinculación entre los individuos sólo se hace por medio del derecho, siendo la investidura de *persona* su mejor manifestación. Al relacionarnos como personas estamos al interior de la juridicidad occidental sosteniendo que el derecho es, como dirá Brossat en *La democracia inmunitaria* (Brossat 2010), un profiláctico, a saber, relaciona a los unos con los otros separándolos o, dicho de otro modo, separa para relacionarlos. En esta época de la seguridad, autoseguridad, autoprotección, el derecho opera como inmunizador, como medicina: protegemos a la comunidad protegiéndonos de nosotros mismos.

La inmunización opera bajo la figura de la protección a la “enfermedad” o bajo la protección de aquello que nos causa la muerte. Por tanto, la separación es la condición de posibilidad de toda relación. Son relaciones de *asepsia*: es peligroso tener contacto, vinculación, relación, sin prever la posibilidad de infección. El campo de la biología, inaugurado interpretativamente como *animal laborans*¹, se ha tomado el ejercicio mismo del existir y hoy sus criterios, secularizados de lo médico, determinan las vinculaciones como “limpias” o “sucias”. La profilacticidad de lo virtual puede ser un muy buen ejemplo de esta asepsia institucionalizada: estamos virtualmente con los otros, pero ausentes físicamente, es decir, a resguardo del contagio real. Quizá a merced de un contagio virtual, como los virus informáticos, pero a resguardo con los software de antivirus.

En este sentido habría que decir “no me toques”, y sería, a mi juicio, una muy buena definición de lo que es la democracia hoy. Mientras más separados, mejor. Más todavía: desarrollamos una legislación que, al exigir la elaboración y aplicación de más y más derechos, más y

¹ Concepto desarrollado por Hannah Arendt, principalmente en *La condición humana*.

más nos separamos, haciendo que el derecho, la ley, sea el intermediario entre unos y otros. El carácter de persona atestigua esto. ¿Qué concepto más jurídico que este y, a su vez, más usado por el sentido común occidental? ¿Quién negaría deshacerse del concepto de persona hoy en día? Apenas salimos del útero somos investidos con tamaña dignidad.

De este modo se va configurando la inmunización, la protección, la profilaxis. En las democracias occidentales cunde por todos lados el hecho de que una persona es tal en tanto no es “tocada” por ningún tipo de aprehensión, obligación, inhibición, coacción en la que su voluntad no esté expresamente involucrada. Sin embargo, podemos avizorar otro factor en este proceso inmunizatorio, a saber, el elemento miedo. En efecto, ¿qué sentido tendría el “no me toques” si no fuera originado por un miedo originario? En Thomas Hobbes, es el miedo a una muerte violenta, propiciada por la voluntad de otro, la que hace que hombres y mujeres funden el Estado. Además, muchos de los mitos fundadores de civilizaciones e imperios han sido erigidos sobre la base de una matanza: la furia de Zeus, Rómulo y Remo, Caín y Abel, Gea y Kronos, etc. De la Biblia podemos extraer una interpretación donde el miedo es funcional: Eva, al comer la manzana del árbol prohibido, desobedeció la orden de Dios, es decir, *no tuvo miedo al castigo*. Esta situación es particularmente relevante puesto que la mujer, y no el hombre, es quien desafía el miedo. En el sentido fuerte del término, sólo los hombres pueden fundar Estados puesto que sólo los hombres tienen miedo y fomentan miedo. El miedo a lo otro y a los otros/as es fundador de la democracia liberal. Y no es casual que la libertad sea negativa, es decir, se constituye a partir de un “no”. *No* estar sometido a uno u otro, *no* estar en poder de otro, *no* poder ser arrestado, *no* poder ser catalogado como tal o cual, *no* ser obligado a, *no* estar compelido a. *Se parte de una sustracción para la relación entre las personas.*

Entonces, hay que pensar en lo siguiente: al ser la inmunización protección, esa protección implica una separación regulada, reglada, normada. En tanto profiláctico, la inmunización debe impedir el contacto. La seguridad, el cuidado, la protección, la profilaxis se puede encontrar en las relaciones comunes y corrientes. Pero vuelvo a repetir: sólo es posible si hay un miedo constitutivo, originario. Debemos estar siempre en la modalidad del miedo. Si miramos bien, la inmunización es bien similar a un tipo de gobierno tiránico, despótico, monárquico. Con razón podríamos decir, y con toda autoridad, que las democracias occidentales son monarquías disfrazadas, encubiertas, ocultas. Y no sólo por lo argumentado recientemente. Si en antaño, sólo el cuerpo del rey es intocable, hoy los cuerpos de los ciudadanos son, en principio, *intocables*.

Se trata, entonces, de una distancia necesaria entre uno/a y otro/a. No sólo se garantiza la separación, sino que, al separar se garantiza la individualización, como exigencia de ciudadano moderno democrático. Una de las consecuencias de esta distancia-separación—individualización es el dejar morir. Es reconocida la afirmación foucaultiana que dice “hacer vivir, dejar morir”. Pues bien, creo que la inmunización deja morir a las personas toda vez que, al situarlas en un rincón atomizado, las deja, a su vez, a su suerte. En efecto, la inmunización le garantiza una separación tal que sólo le queda valerse por sí solo, sin la ayuda de los otros, puesto que los otros son, eventualmente, peligrosos, infecciosos, dañinos. Se deja ver, pues, la paradoja: la protección que brinda el Estado o la democracia occidental conduce al aniquilamiento por *inanición solidaria*. Privados de poder estar a nuestro gusto con otros/as, se nos vuelve pública nuestra soledad. Un andar vacío de compañía aunque estemos junto a otros/as. Esto último es lo que se dio por llamar hace ya muchos años *sociedad de masas*. En efecto, podríamos decir que la inmunización es el proceso originario de la sociedad de masas.

Ahora bien: de la *separación* (inmunización) al *estar juntos* (sociedad de masas), hacia un *estar juntos separados*. Lo latente es lo que se va a entender, y a esta altura de manera muy polémica, por común, comunidad, comunismo. En estas sociedades inmunizadas se encuentran los excluidos de este aparataje de protección, a saber, los *comunes*. Friedrich von Hayek, en una conferencia que se tituló *Individualismo: el verdadero y el falso* (Hayek 1986), señala que la solidaridad, elemento esencial de las comunidades, muestra la carencia de evolución de quienes la practican, siendo la individualización, es decir, la separación *para* estar juntos, la muestra de la evolución. Por tanto, los comunes son una muestra de prehistoria y barbarie. ¿Y por qué los comunes? Porque se niegan o no pueden ser inmunizados. ¿Qué entraña esta negación?

La *experiencia* es siempre *ser-con*². La experiencia es un concepto complejo para este análisis, puesto que es articulante en la comprensión del cuerpo o de la corporalidad, y, sin embargo, se ve interpelado en su “esencia”, esto es, en el hecho de que es el *dato* de la relación, como *relación-ya*. Si hablamos de inmunización, es decir, separación legalizada, asegurada, realizada, provocada, la experiencia debe ser también la *sensación* de la separación. Empero, esta sensación-separación no puede ser meramente subjetiva sino que, sobre todo, corporal. ¿Cómo la mentalidad inmunitaria puede convertir en experiencia la separación, es decir, tener la *experiencia de la separación*? La experiencia es, por definición, una relación, es constituida por una relación. No se puede pensar la

² Ver el Conloquium de Jean-Luc Nancy a *Communitas* de Roberto Esposito.

experiencia, sino, como relación. Por ello es que hay que crear la *sensación* de la separación. Es curioso: hay que *percibir la separación*. ¿Cómo percibir la separación? Es crucial, entonces, el concepto de *distancia*. Y no sólo en términos abstractos, sino, empíricos.

Edmund Husserl, en su texto *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental* (Husserl 2008), se introduce en la obra de Galileo y descubre lo siguiente: la geometrización de la realidad trae consigo la idea de la medición, y con ello, la distancia. Los cuerpos son formas en movimiento y relación, y en tanto formas limitan un cuerpo *de* otro y, a la vez, lo relacionan. Es decir: la *forma une separando*. Digo *de* porque distinto es decir *con*. Un cuerpo delimita *con* otros, y no sólo *de* otros. Y habría que recordar, a partir de Aristóteles, que la forma no es perceptible, a menos que la confundamos con la materia. El límite entre los cuerpos no es “*propiedad*” de los cuerpos. Ahora bien, no se trata de marcar esto como un error. Más bien, es preguntar por el sentido de aquella operación que pone límite entre cuerpos.

Por otro lado, no sólo se pueden medir los cuerpos que la realidad es, sino que también la *relación de cercanía o lejanía* entre los cuerpos. Ahora bien, las personas somos cuerpos de esta realidad, es decir, susceptibles de medición en los dos casos señalados. Esta medición supone que nosotros/as podemos ser calculables, pero ¿y lo que no puede ser calculable? O ¿todo es calculable y sólo hay que inventar el instrumento necesario para las distintas dimensiones de lo humano? Nosotros/as sabemos hoy que el *pensamiento instrumental* se las arregla para medir toda la dimensión humana o, por lo menos, intentar hacerlo. Con respecto a esto podemos establecer una discusión de años, sin embargo, se trata de especificar la idea de una *sensación de separación*, de lograr la plausibilidad de *experimentar la separación* que la tecnología de comunicación digital exige.

Las nuevas tecnologías de la comunicación y la separación

El derecho moderno en Occidente debe garantizar la separación entre los cuerpos de los individuos, y el primer mecanismo es introducir la investidura profiláctica de persona. (Esposito 2009) La persona es el nombre invisible para la separación corporal entre los unos y los otros. Pero el problema subsiste: la violencia persiste. Con el desarrollo de la tecnología digital (Internet, WhatsApp, Twitter, Instagram, Facebook, etc.) durante el siglo XX comienza un nuevo modo de *separación para estar juntos*. En efecto, mediante la tecnología digital la distancia adquiere una condición

que hasta ese momento nos era desconocida, a saber, *que la cercanía no es su contrario*. Si bien el telegrama y luego el teléfono comienzan con esta transformación, es con la era digital que esto se configura dentro de lo que se llamará *mundo virtual*, y esto sí es ajeno al telegrama y al teléfono. En el mundo virtual la distancia es *aparente*. El contenido de lo aparente es la *supresión*. La tecnología digital suprime la distancia real; algo así como volver cercano lo que es de hecho lejano: en el mundo real debo desplazarme días para llegar a un lugar que se encuentra a 1.000 kilómetros de distancia, pero en el mundo virtual los 1.000 kilómetros son anulados.

Luego, ¿qué es *en realidad* aquello que está siendo suprimido por la tecnología digital? Como ya se dijo, la discusión la centraré en los cuerpos (individuos), y de la relación que de entre ellos surja a partir de la normación de la *distancia adecuada* entre ellos, que es la prerrogativa “invisible” del derecho. Y esta es, a su vez, la conexión entre el sistema jurídico y el desarrollo comunicacional tecno-digital. El punto en discusión es, entonces, la distancia que se anula, aparentemente, entre los cuerpos.

Se trata de la distancia, de una gestión particular de la distancia entre cuerpos. Ya Esposito ha mostrado el carácter inmunizatorio del sistema jurídico, a saber, el de mantener los cuerpos a una distancia regulada a partir de la investidura del concepto de persona en la *nuda vida*³. Alain Brossat mostrará tal condición inmunitaria en el corazón mismo de la democracia. (Brossat 2010) Lo que habré de añadir, de modo tentativo como se sugiere, es el carácter inmunitario de las Tdc. Para nadie es una sorpresa que pudiendo estar en mi casa *puedo estar en otro lugar*, es decir, *en dos lugares al mismo tiempo*. Dejemos por un momento en suspenso eso de “dos lugares al mismo tiempo”. Centrémonos en “puedo estar en otro lugar”. En efecto, puedo estar en otro lugar viendo y escuchando, pero no sintiendo, en el entendido del tacto como también cabe al caso, el gusto y el olfato. Puedo estar en otro lugar *fragmentándome*. “Partiendo” el cuerpo en dos puedo estar en otro lugar. Ahora nos es posible comprender el “puedo estar en dos lugares al mismo tiempo” como un estar de cuerpo partido, fragmentado, dividido, escindido. En estricto rigor, el *cuerpo* está en *un* lugar de los dos que se mencionan, y, sin embargo, la vista y el oído están *también* en el otro lugar. Es cierto que nos comunicamos expeditamente, rápido; *como* si estuviéramos frente a frente *siempre*, aunque, evidentemente, no lo estamos. Habría que decir que la comunicación actual nos permite estar separados siempre y, al mismo tiempo, reunidos con la garantía de la separación.

³ La vida puramente biológica-vegetativa.

Pero bien, a la pregunta de cómo se logra la separación, Alain Brossat propone un concepto de comprensión: *anestesia*. Se trata de la *morfinación de la sociedad*. Voy a partir por un fenómeno comunicativo de rango casi ontológico: internet y todo lo que de ella ha derivado. Si se trata de estar juntos separados, internet cumple aquello a cabalidad. Esta tecnología es capaz de mantener la cercanía lejana, separar juntando. La red es una tecnología inmunizadora por antonomasia. Nos hace capaces de estar en un lugar sin estar en el lugar. Por ejemplo: una amiga en Copenhague, con la que me comunico por Skype, me invita al cine de esa ciudad. Yo me encuentro en Santiago de Chile. Ella entra al cine, paga mi asiento, es decir, pone la tablet, en la que *me encuentro*, en una butaca. Y veo la película. Converso con ella. ¿En qué sentido la palabra lugar ha introducido un cambio en la comprensión de los conceptos de *lejano* y *cercano*? Nótese que podemos estar en dos lugares al mismo tiempo, a saber, en mi casa de Santiago de Chile y en el cine de Dinamarca. Obviamente, mi *cuerpo* no está allá. ¿Qué de *mi* está allá, entonces? Estas preguntas son relevantes puesto que lo que se encuentra en juego es el concepto de distancia. Esta distancia se logra por medio de una “prótesis”, como lo es el aparato electrónico, logrando un acercamiento manteniendo la distancia. Lo que de *mi* está *allá* es una imagen con voz. Algo así como una *copia* de mí. Nos relacionamos de manera aséptica garantizada por la *copia*. Nunca nos exponemos. Siempre permanecemos ocultos. Al ser la copia la que aparece siempre cabrá la posibilidad de decir “*yo no fui*”.

Al no ser el cuerpo el que está ahí, no percibe del todo lo que ahí ocurre. Sólo podemos *imaginarnos* lo que se siente. No estamos oyendo la multiplicidad de sonidos, la diversidad de olores, del olor del otro/a, de su cuerpo entero hablando, de las luces, de su sudor, del clima, etc.; al no estar el cuerpo percibiendo ¿qué no está? Creo que de lo que se trata aquí, entonces, es de la experiencia. Al no tener la experiencia puesta allí, sólo podemos remitirnos a los diversos símiles que nos entrega la imaginación, de modo tal que la distancia se convierte en una experiencia que nos hace creer que estamos allá. Y, al no estar allí nuestro cuerpo, es decir, al no sentir, estamos *morfinizados*, *anestesiados*. Internet, y sus derivados, se convierten en *técnicas de insensibilidad*. Se trata, pues, de que *la realidad no provoque dolor*. Se trata de *que lo que percibamos no provoque dolor*. Ahora bien, si pudiéramos prescindir del dolor y sus consecuencias ¿de qué nos estaríamos privando?: “A la comunicación digital le es extraño el “dolor de la cercanía de lo lejano”. (Byung-Chul Han 2014: 37)

Juntar separando: el enjambre digital

Señala Byung-Chul Han que:

“la falta de distancia conduce a que lo público y lo privado se mezclen. La comunicación digital fomenta esta exposición pornográfica de la intimidad y de la esfera privada. También las redes sociales se muestran como espacios de exposición de lo privado. El medio digital, como tal, *privatiza* la comunicación, por cuanto desplaza de lo público a lo privado la producción de información”.

(Byung-Chul Han 2014: 6)

El medio digital anula la distancia. En efecto, como sostengo líneas arriba, la comunicación digital establece una separación que une, donde el mundo virtual es la manifestación de la distancia. En el mundo virtual estamos todos juntos en cualquier parte estando, al mismo tiempo, separados, esto es, en el mundo real⁴. Lo relevante, a mi parecer, es que el espacio público se privatiza: el ejercicio de la política se vuelve una relación de *usuarios consumidores de interactividad*, donde, me temo, se entiende por público el espacio virtual, es decir, un lugar sin cuerpos; y el espacio público se ha vuelto el sitio de individuos atomizados, encerrados en sí mismos a la espera de llegar a *compartir* en el espacio virtual. Si lo esencial de la mentalidad privada es la preocupación por sí mismo, lo que se entiende por espacio público es el campo abierto de las preocupaciones por sí mismo y *no por el mundo, lo común, los otros*:

“La compra no presupone ningún discurso. El consumidor compra lo que le gusta. Sigue sus inclinaciones individuales. Su divisa es *me gusta*. No es ningún *ciudadano*. La responsabilidad por la comunidad caracteriza al ciudadano. Pero el consumidor no tiene esa responsabilidad. En el ágora digital, donde coinciden el local electoral y el mercado, la polis y la economía, los electores se comportan como consumidores. Puede preverse que internet pronto sustituirá al local

⁴ “El mundo virtual no es, en absoluto, un mundo otro. Si bien lo “real” y lo “virtual” constituyen dos ámbitos diferenciados, existe una clara relación entre ellos. Diríase que la frontera entre lo “real” y lo “virtual” es una delgada membrana permeable. Por ello, la relación entre ambos espacios puede caracterizarse como una *doble implicancia*, esto es: los acontecimientos de lo “real” generan disputas simbólicas en el ámbito de lo “virtual”; y a la inversa, lo que acontece en el espacio “virtual” “cataliza” eventos en la realidad”. Álvaro Cuadra: *El príncipe posmoderno*. Quito, Ecuador, 2018. P. 37.

electoral. [...] La propaganda electoral se mezclaría con la propaganda comercial. También el acto de gobernar se acerca al marketing. Las encuestas políticas equivalen a una prospección del mercado. Los votos electorales son explorados mediante *data mining* (exploración de datos). Los votos negativos son eliminados mediante nuevas ofertas atractivas. Aquí ya no somos agentes activos, no somos ciudadanos, sino consumidores pasivos”. (Byung Chul Han 2014: 47)

Sin embargo, al ser el espacio virtual un lugar de exposición mediada y cubierta, los *usuarios consumidores de interactividad* resultan superfluos a la hora de propagar la indignación. Sus quejas, bravuras, reclamos son meras manifestaciones emocionales, que rara vez pueden conducir a una organización política efectiva. Son, al decir de Han, un *enjambre* (digital): individuos aislados. (Byung-Chul Han 2014)

Precisamente, el concepto de *enjambre digital* expresa el *separar juntando*. Los separados juntos nunca son un *nosotros*, nunca son una voz. El enjambre digital es puro ruido. (Byung-Chul Han 2014) Los medios digitales, bajo este punto de vista, *concentran usuarios aislándolos*. Este aislamiento, en virtud de la propia “eficiencia y comodidad de la comunicación digital” (Byung-Chal Han 2014: 17) evita el contacto directo con las personas reales y con la realidad en general. Esta eficiencia y comodidad radica, precisamente, en comunicar sin obstáculo, expeditamente, sin un alguien al frente que diga “no”. Desaparece el otro/a: “la comunicación digital hace que erosione fuertemente la comunidad, el nosotros. Destruye el espacio público y agudiza el aislamiento de los hombres. Lo que domina la comunicación digital no es el “amor al prójimo”, sino el narcisismo”. (Byung-Chul Han 2014: 35)

Este enjambre digital supone la coacción de la comunicación. (Byung-Chul Han 2014) Esta coacción está dada en la dependencia a estar “conectado”, a estar en contacto con otros/as y formar parte de conversaciones por medio del aparato digital. De acuerdo a Han, que sea digital es relevante puesto que no sólo refiere al dígito, al dedo que digita, sino que, además, *cuentan*. El carácter instrumental del pensamiento plasmado en la comunicación digital se deja ver: los *tweets* se cuentan, los *usuarios* se cuentan, el *trending topic* se cuenta, el *historial de internet* se cuenta, los *amigos* en Facebook se cuentan, los *me gusta* se cuentan, etc. (Byung-Chul Han 2014) Los usuarios consumidores de interactividad *cuentan y calculan* constantemente. Con la *operación calculante* estamos inmunizados de sorpresas, rupturas, sucesos, azares. De este modo “lo narrativo pierde importancia considerablemente. Hoy todo se hace numerable para poder transformarlo en el lenguaje del

rendimiento y de la eficiencia. Así, hoy deja de *ser* todo lo que no puede contarse numéricamente”. (Byung-Chul Han 2014: 38) En estricto rigor, las personas comienzan a dejar de *actuar* para *operar*. Las operaciones que hace la comunicación digital son relativas a la eficiencia puesto que el actuar siempre está sujeto a las vicisitudes del momento. La operación apela al procedimiento donde el usuario digital se yergue en un elemento que transita por un circuito automático. La máquina gobierna. Pero aquí la máquina no es algo, sino alguien o “*alguienes*”: familias fundadoras de los Estados, agencias de control, de seguridad, de información: Google, Facebook, Axiom. Como dice el epígrafe de este artículo, se trata de enlazar a los aislados, manteniendo su aislamiento a partir de un mundo virtual que hace las veces de mundo real.

El *panóptico digital* (Byung-Chul Han 2014), al que hace alusión Han, ya no separa, ya no aísla como en el campo terrenal, es decir, el panóptico digital incorpora a los aislados conectándolos virtualmente, pero manteniendo su aislamiento terreno. En el campo de la tierra, de lo terreno, del enraizamiento, somos individuos, átomos aislados, que entramos en relación en el mundo virtual, es decir, cuando estamos en red. Pero esta red, no es terrena, sino que es *subjetiva* o, guardando las proporciones de comprensión, es una red *psicopolítica*. (Byung-Chul Han 2014) Quizá la característica más llamativa de este panóptico digital sea su condición de vigilancia de los unos con respecto a los otros. *Todos vigilan a todos*. ¿Cómo no va a ser la tecnología digital el sueño más anhelado de Hobbes? Lo que a su vez quiere decir que no hemos salido de los preceptos que inauguran la época moderna:

“Precisamente, estas gafas de datos (Google Glass) hacen posible que extraños nos fotografíen y filmen sin cesar. Mediante las gafas de datos cada uno lleva consigo, en la práctica, una cámara de vigilancia. *Es más, las gafas de vigilancia transforman el ojo humano mismo en una cámara de vigilancia*. El ver coincide entero con la vigilancia. Cada uno vigila al otro. Cada uno es Gran Hermano y prisionero a la vez. Ahí tenemos la consumación digital del panóptico de Bentham”. (Byung-Chul Han 2014: 50)

Conclusiones

El concepto *unir separando* da cuenta de la relación que la comunicación digital exige para su desenvolvimiento: no tocarse. La presencia virtual de la comunicación digital libra a los usuarios de todo contacto con los otros usuarios transformando la relación corporal, y con ello la comprensión de lo corpóreo, en una relación fútil, disolvente, diluida, sustraída, retraída. Me encuentro allí no estando.

Tanto el concepto de *inmunización* como el de *panóptico digital* hacen posible la comprensión de la dualidad: por un lado, me encuentro con los otros pero resguardado, protegido, a distancia; por otro, vigilo, controlo, sanciono, administro, gestiono la relación con los otros. Virtualmente, no estoy separado de los demás, teniendo consecuencias reales a partir de la vigilancia, y, sin embargo, me encuentro a una distancia tal que la vigilancia y control se pueden volver inanes. Empero, a raíz de esto último, se torna urgente para la mentalidad digital incorporar la vida humana al interior de la red comunicativa digital, haciendo no sólo que toda la vida se vuelva “comunicación digital”, sino que se torne imposible de comprender la vida humana fuera de los marcos que otorga la comunicación digital.

Bibliografía

- Brossat, Alain (2010). *Democracia inmunitaria*. Santiago de Chile. Palinodia editores.
- Byung-Chul Han (2014). *En el enjambre*. Barcelona. Editorial Herder.
- Cuadra, Álvaro (2018). *El príncipe posmoderno*. Quito, Ecuador. (Sin edición).
- Esposito, Roberto (2009). *Tercera persona. Política de la vida y filosofía de lo impersonal*. Buenos Aires. Amorrortu editores.
- Esposito, Roberto (2005). *Inmunitas: Protección y negación de la vida*. Buenos Aires. Amorrortu editores.
- Esposito, Roberto (2003). *Communitas: Origen y destino de la comunidad*. Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- Hayek, Friedrich von (1986). "Individualismo: el verdadero y el falso". *Revista Estudios Públicos*, Chile. N° 22. URL:
www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160303/asocfile/20160303183411/rev22_hayek.pdf
- Hobbes, Thomas (1984). *Leviatán*. Madrid. Editorial Sarpe.
- Husserl, Edmund (2008). *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*. Buenos Aires. Prometeo libros.